

Reglamento DATAJAM Datos por la seguridad

Concurso sobre el uso de los datos de la Encuesta de Percepción y
Victimización (EPV) y el módulo de riesgos Empresariales de la
Encuesta de Clima de Negocios (ECN) de la Cámara de Comercio de
Bogotá.

Tabla de contenido:

1. Introducción	4
2. Objetivo y alcance	5
3. Requisitos de elegibilidad	6
4. Cronograma.....	8
5. Inscripción	9
6. Formato del concurso	11
6.1. Retos del DATAJAM:.....	11
6.1. Etapas del DATAJAM.....	16
6.1.1. Primera etapa	16
6.1.3. Segunda etapa	18
6.2. Evento de presentación final	19
6.3. Anuncio y premiación de ganadores:.....	19
7. Datos	20
7.1. Encuesta de Percepción y Victimización	20
7.1.1. Objetivo y antecedentes	20
7.1.2. Estructura de la Encuesta.....	20
7.1.3. Metodología de muestreo:	20
7.1.4. Formato de Entrega de Datos:.....	21
7.1.5. Período de Datos Disponibles:.....	21
7.2. Encuesta de Clima de los Negocios en Bogotá	21
7.2.1. Objetivo y antecedentes:	21
7.2.2. Universo de la encuesta:	21
7.2.3. Técnica de recolección:	21
7.2.4. Diseño muestral:.....	21
7.2.5. Estructura de la encuesta:	22
7.2.6. Formato de entrega de datos:.....	22
7.2.7. Período de datos disponibles:.....	22
7.3. Nota sobre el uso del factor de expansión en las Bases de Datos.....	23
8. Procesos de evaluación.....	25
8.1. Panel de jueces.....	25

8.2.	Etapas de Evaluación:.....	25
8.3.	Criterios de evaluación	25
9.	Herramientas y recursos	29
9.1.	Herramientas de análisis	29
9.1.1.	Software de Análisis de Datos y visualización de datos:	29
9.1.2.	Otras fuentes de datos:.....	29
10.	Premios.....	30
11.	Derechos de propiedad intelectual	32
11.1.	Reconocimiento de originalidad:.....	32
11.2.	Propiedad de las soluciones:.....	32
11.3.	Uso de marcas y logotipos:	32
11.4.	Responsabilidad:.....	32
11.5.	Notificación de infracciones:	32
11.6.	Uso Post-Evento:	33
12.	Deslindes de responsabilidad.....	34
13.	Glosario de términos	36
14.	Preguntas frecuentes	38
15.	Modificaciones al reglamento	40

1. Introducción

La Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) representa no sólo un emblema de la actividad comercial de la capital colombiana, sino también un baluarte en la promoción y consolidación del tejido empresarial en toda su región de influencia. Durante décadas, hemos sido testigos y protagonistas de la evolución, crecimiento y transformación del entorno empresarial, abogando por el desarrollo y la competitividad. Este compromiso no se limita únicamente al ámbito económico: es un compromiso integral con la sociedad, orientado a lograr un ecosistema donde la prosperidad y la equidad caminen de la mano.

Nuestra visión estratégica, centrada en el diálogo cívico y constructivo, busca ser un puente entre los diversos actores del panorama empresarial. Desde pequeños emprendedores hasta grandes corporaciones, todos enfrentan riesgos y desafíos que, de no ser gestionados adecuadamente, pueden mermar su capacidad de operar y crecer. Estos riesgos pueden variar, desde factores externos, como los cambios drásticos en el ciclo económico o factores asociados con la inseguridad para operar, hasta aspectos internos, como la gestión financiera, la integridad de su personal y la preservación de su reputación.

En este contexto, la seguridad es uno de los pilares esenciales para garantizar un ambiente propicio para los negocios. Bogotá y Cundinamarca han enfrentado distintos desafíos en este ámbito a lo largo de los años, y la CCB ha estado a la cabeza de las discusiones de política públicas, colaborando con administraciones locales y otras entidades del sector público y privado, buscando soluciones y estrategias para mejorar ese factor fundamental en el clima de los negocios tanto en los ciudadanos y empresarios.

Para profundizar en nuestra comprensión de estas dinámicas, desde hace unos años la CCB ha invertido en el desarrollo y construcción de información a través de operaciones estadísticas como la **Encuesta de Percepción y Victimización (EPV)** y el **módulo de Riesgos Empresariales de la Encuesta de Clima de Negocios (ECN)**. Estas herramientas no solo ofrecen una fotografía actual del estado de la seguridad y los riesgos empresariales, sino que también representan un historial acumulativo que permite analizar tendencias y patrones a lo largo del tiempo.

Con el objetivo de canalizar toda esta riqueza de información hacia soluciones y enfoques innovadores, la CCB ha tomado la iniciativa de organizar un evento para que varios estudiantes universitarios presenten sus propuestas de análisis sobre este tema en particular: lo llamaremos en adelante el **DATAJAM Datos por la Seguridad**. Este evento presentará tres (3) retos distintos que se centrarán en el tema de la seguridad con un estudio de enfoque de género transversal, tomando como base primordial los datos de la Encuesta de Percepción y Victimización (EPV) y el Módulo de Riesgos Empresariales de la Encuesta de Clima de Negocios (ECN), sin descartar la integración de otras fuentes de información complementarias.

Dentro de ese marco, observatorios académicos, centros de análisis y pensamiento universitarios o sus estudiantes tendrán la oportunidad pionera de sumergirse en esos datos, explorando las complejidades inherentes a ellos y detectando patrones y oportunidades que podrían haberse pasado por alto en análisis tradicionales.

Esperamos que, a través de sus habilidades, conocimientos y perspectivas únicas, los participantes propongan análisis y soluciones que ofrezcan una nueva visión y orienten las futuras estrategias en búsqueda de una mayor seguridad ciudadana y empresarial en nuestra región. Con este **DATAJAM Datos por la Seguridad**, promovemos el uso de la información a través de la innovación y la colaboración. Todo esto con el objetivo principal de fomentar la toma de decisiones con la mejor evidencia posible y así promover discusiones de políticas públicas para fortalecer la seguridad en Bogotá y Cundinamarca.

2. Objetivo y alcance

El principal objetivo de este concurso (DATAJAM), organizado por la CCB, es impulsar la innovación y el análisis profundo alrededor de la seguridad ciudadana y empresarial en Bogotá y la Región. Esperamos no solo obtener análisis rigurosos, prácticos y detallados, sino también fomentar una cultura de colaboración y pensamiento innovador que ayude a promover un futuro más seguro y próspero para todos.

En este contexto, el DATAJAM tiene las siguientes expectativas:

- **Explotar y maximizar el valor de la información:** Utilizar los datos proporcionados por la Encuesta de Percepción y Victimización (EPV) y el Módulo de Riesgos Empresariales de la Encuesta de Clima de Negocios (ECN), complementándolos con otras fuentes de información. El objetivo es descubrir patrones, tendencias y áreas de oportunidad que puedan no ser evidentes a simple vista.
- **Fomentar la colaboración interdisciplinaria:** Reunir a observatorios académicos, centros de análisis y pensamiento universitarios, y estudiantes para crear un espacio en el que diferentes disciplinas y perspectivas se unan en el análisis y solución de problemas relacionados con la seguridad.
- **Generar propuestas innovadoras y prácticas:** Buscar el desarrollo de soluciones, estrategias y propuestas que puedan ser implementadas o tomadas como referencia por la CCB y otros actores relevantes, con el fin de mejorar la seguridad y el clima empresarial en Bogotá y Cundinamarca.

3. Requisitos de elegibilidad

La participación en el DATAJAM se realizará por medio **de equipos de no más de tres (3) estudiantes. Por universidad no podrán inscribirse más de 5 equipos, los cuáles se aceptarán conforme al orden en el que se inscriban.**

Lo/as interesado/as deben cumplir con los siguientes requisitos de elegibilidad:

Naturaleza del participante:

- Sólo se admitirán estudiantes de **pregrado de 4to o de semestres superiores**, matriculados en una institución de educación superior avaladas por el Ministerio de Educación Superior, las cuales deben estar ubicadas en Bogotá y/o Cundinamarca.
- Todo/as lo/as participantes **deben demostrar que son mayores de 18 años** en el momento de inscribirse en el DATAJAM, por lo que deberán cargar fotocopia de su cédula.
- Todo/as lo/as estudiantes que deseen participar deben proporcionar pruebas de que están matriculados en una institución de educación superior en el momento de la inscripción. Estas pruebas pueden ser: el carné de la universidad con fecha 2026, copia del recibo pago de la matrícula 2026-I con su número de cédula, o el horario del 2026-I con su número de cédula ([Ver más información](#)).

Composición del equipo:

- Todas las personas participantes del equipo **deben pertenecer a la misma universidad.**
- Los equipos pueden ser interdisciplinarios, compuestos por un máximo de 3 estudiantes sin importar que sus participantes sean de la misma facultad ni semestre. No obstante, sugerimos que en lo posible se tengan estudiantes de al menos dos pregrados diferentes.
- Se anima a que los equipos estén compuestos por una combinación de hombres y mujeres para fomentar la diversidad y la inclusión en el equipo.
- Se sugiere que cada grupo pueda tener la guía de un(a) tutor(a) el/la cual debe ser perteneciente y demostrar que es de la misma universidad del equipo.
- Sólo se aceptará la **inscripción de máximo 5 equipos por universidad.** En ese sentido, se alienta las facultades y a los/as profesores de las distintas universidades de Bogotá y Cundinamarca a organizarse internamente para inscribir a sus mejores 5 equipos.
- El equipo solo podrá escoger uno de los tres retos propuestos por el concurso.
- Si alguno/as de lo/as participantes del equipo ocupó uno de los 3 primeros puestos de la final del DATAJAM 2024 o 2025, **el equipo no podrá elegir el mismo reto con el que su(s) participante(s) ganó o ganaron en la anterior edición.**
- Los participantes NO pueden pertenecer a más de un equipo.

Rol del tutor(a):

- El/la tutor(a) debe ser un(a) profesor(a) perteneciente a la universidad del equipo que se desea inscribir, sin importar su modalidad de contratación.
- El/la tutor(a) deberá demostrar al igual que los participantes del equipo su pertenencia vigente a la universidad que representan. Esto puede ser: Carné 2026-I vigente con cédula de ciudadanía, o carta de la universidad que señale su participación.
- Un tutor puede dirigir y guiar a **máximo 3 equipos**.
- El tutor tiene la responsabilidad de orientar y supervisar el trabajo del equipo.

Las personas participantes que no cumplan con estos criterios no serán considerados elegibles para el DATAJAM. Es **responsabilidad** de cada equipo asegurarse de que cumplen con todos los requisitos de elegibilidad tanto de sus miembros de equipo como de sus tutores, **antes de inscribirse**.

Importante tener en cuenta que no se llevarán a cabo subsanaciones posteriores a la fecha límite de inscripción. Es decir, que los equipos que se inscriban el último día deberán asegurar que presentan todos los documentos completos, porque en caso de estar incompletos, el equipo organizador del concurso no pedirá subsanaciones y por ende estos equipos no quedarán inscritos.

4. Cronograma

1. **Apertura de convocatoria:** 27 de enero del 2026.
2. **Sesión de webinar de preguntas y respuestas del concurso:** 12 de febrero del 2026.
3. **Cierre de inscripciones:** 15 de febrero del 2026, a las 11:59p.m.
4. **Plazo máximo de envío de la propuesta del equipo para participar en el concurso:** 15 de marzo del 2026 a las 11:59p.m.
5. **Anuncio de los 5 equipos finalistas:** 6 de abril del 2026.
6. **Envío de ajustes y recomendaciones a las propuestas de los finalistas:** 12 de abril del 2026.
7. **Envío de la presentación final por parte de los finalistas:** 22 de abril del 2026 a las 11:59p.m.
8. **Evento de la final y premiación:** 25 de abril del 2026.

5. Inscripción

Para participar en el DATAJAM organizado por la CCB, los/as estudiantes interesados deberán seguir un proceso de inscripción formal. Aquí detallamos los pasos y consideraciones importantes para el proceso:

1. Plataforma de Inscripción:

Todos los equipos interesados deberán inscribirse a través de la página Web oficial de la CCB en el siguiente enlace:

<https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/datos-por-la-seguridad>

2. Fecha límite:

La fecha máxima para inscribirse en el **DATAJAM es el 15 de febrero de 2026** a las 11:59p.m. No se aceptarán inscripciones después de esta fecha.

3. Información requerida:

Al momento de inscribirse, los equipos deberán diligenciar un [formulario de forms](#) proporcionando información solicitada sobre cada uno de sus miembros y su tutor, en caso de que tengan: nombre completo, número de identificación, dirección de correo electrónico, número de contacto y nombre de la institución de educación superior a la que actualmente pertenecen y el reto seleccionado. Asimismo, deberán cargar los documentos y soportes que permitan validar que todas las personas cumplen los requisitos y pertenecen actualmente a una institución educativa.

Es importante tener en cuenta que el tutor sólo puede estar a cargo **de máximo 3 equipos**. Sugerimos revisar esta información los tutores.

Recomendaciones:

- Sólo se aceptará la inscripción de máximo 5 equipos por universidad. En ese sentido, se alienta las facultades y a los/as profesores de las distintas universidades de Bogotá y Cundinamarca a organizarse internamente para inscribir a sus mejores 5 equipos.
- Para verificar que los/as estudiantes sean mayores de edad, se solicita que se adjunte fotocopia de su cédula.
- Para verificar que lo/as estudiantes están matriculados en 2026-I y que están en 4to semestre o semestres superiores, se solicita que se adjunte uno de los siguientes documentos:
 - Carné de la universidad con fecha del 2026 (si el carné no tiene la fecha no será válido),

- Carta de la universidad que lo acredite como estudiante,
- Copia del recibo pago de la matrícula 2026-I en donde se encuentre su número de identificación.
- Horario del 2026-I con su número de cédula.
- Recomendamos no esperar al último día para hacer la inscripción, debido a si hay algún error en el proceso no se recibirán subsanaciones después de la fecha límite de inscripción.
- Es importante recordar que los estudiantes deben tener más de 18 años, ser de 4to o de semestre superiores y todos los miembros del equipo deben pertenecer a la misma universidad.

¡Ojo! Antes de enviar la información, revisa por favor que todos los datos de tu equipo estén bien.

Importante tener en cuenta que no se llevarán a cabo subsanaciones posteriores a la fecha límite de inscripción. Es decir, que los equipos que se inscriban el último día deberán asegurar que presentan todos los documentos completos, porque en caso de no cumplir con lo establecido, los equipos no quedarán inscritos. Por lo que se recomienda hacer la inscripción con la debida antelación, y en caso de alguna duda comunicarse a través del correo con el equipo organizador.

4. Confirmación de inscripción:

Una vez realizada la inscripción, los equipos recibirán un correo electrónico de confirmación avalando su inscripción e informándoles que pasarán a la siguiente fase. Es importante revisar la bandeja de entrada y la carpeta de spam para asegurarse de haber recibido esta confirmación.

5. Consideraciones adicionales:

Se aconseja a los equipos leer detenidamente todas las reglas, requisitos y criterios de elegibilidad antes de inscribirse.

Cualquier duda o inquietud relacionada con el proceso de inscripción puede ser dirigida al equipo organizador a través del correo electrónico:

concurso.datosporlaseguridad@ccb.org.co.

6. Formato del concurso

El entorno actual plantea desafíos complejos en materia de seguridad ciudadana y empresarial. Las dinámicas cambiantes, sumadas a una gran cantidad de datos y fuentes de información, hacen que la tarea de comprender, prevenir y gestionar los riesgos se vuelva cada vez más compleja. Sin embargo, dentro de esta complejidad reside una oportunidad única para el análisis, la innovación y la propuesta de soluciones transformadoras.

El DATAJAM Datos por la Seguridad, organizado por la CCB, nace de la convicción de que, al combinar la habilidad analítica, la creatividad y el compromiso de observatorios académicos, centros de análisis universitarios y estudiantes de pregrado, se pueden generar propuestas poderosas que conduzcan a un entorno más seguro para todos/as.

Con esta visión en mente, el DATAJAM presenta tres retos, cada uno centrado en una temática específica en seguridad y con un enfoque transversal de género en el que se estudian las diferentes percepciones y victimizaciones en seguridad. Se espera que los y las participantes puedan desarrollar todo su potencial y presentar análisis y soluciones innovadoras. A continuación, se presentarán cada uno de los retos en los cuales los grupos podrán participar:

6.1. Retos del DATAJAM:

6.1.1. RETO 1: Seguridad Empresarial

Objetivo: Analizar la relación entre la percepción de seguridad, la incidencia de delitos y su impacto en el clima de negocios en Bogotá, utilizando datos de la Encuesta de Clima de Negocios (ECN) y la Encuesta de Percepción y Victimización (EPV).

Enunciado: Los/as participantes deben utilizar los conjuntos de datos de la ECN 2020-2024¹, EPV 2021-2025 y la Encuesta de Género 2025 para investigar cómo la seguridad y la percepción de esta afectan al ambiente empresarial en Bogotá. El análisis debe identificar tendencias, patrones y correlaciones que puedan usarse para formular estrategias y políticas para mejorar tanto la seguridad como el clima de negocios en la ciudad.

Descripción ampliada: Este reto anima a los equipos a profundizar en los datos disponibles para descubrir cómo la percepción de seguridad y la victimización influyen en las decisiones empresariales y el desarrollo económico. Los/as participantes deben considerar las respuestas de ambos conjuntos de datos para proporcionar una visión completa de cómo la seguridad y la percepción de seguridad se interrelacionan con el ambiente de negocios.

¹ Se aplica cada 2 años.

Preguntas Guía:

- ¿Cómo afecta la percepción de seguridad en las decisiones de inversión y operación de las empresas en Bogotá?
- ¿Existen diferencias en cómo hombres y mujeres empresarios/as perciben la seguridad y cómo esta percepción influye en sus decisiones de inversión?
- ¿Existen patrones o correlaciones entre los niveles de victimización reportados en la EPV y las percepciones de seguridad expresadas en la ECN?
- ¿Cómo influye el género en la correlación entre victimización y percepción de seguridad y clima favorable para los negocios, especialmente en las empresas con mujeres en puestos de liderazgo?
- ¿Cuáles son las variables que explican en mayor medida las diferencias de género en la percepción de seguridad y victimización en distintos sectores y localidades?
- ¿Existen diferencias en la percepción de seguridad en sectores empresariales que emplean predominantemente a mujeres en comparación con aquellos que emplean mayoritariamente a hombres?
- ¿Cuáles son los factores que pueden llegar a disuadir a las mujeres de denunciar casos de victimización en comparación con los hombres, y cómo afecta esto su percepción de seguridad?
- ¿Existen diferencias en el nivel de confianza entre hombres y mujeres en los sistemas de denuncia, y cómo influye esto en su percepción de seguridad?
- ¿Qué estrategias de inversión y operación se adaptarían mejor en sectores con una mayor presencia femenina teniendo en cuenta la percepción de seguridad?
- ¿Existen diferencias significativas en el clima de negocios entre distintas localidades de Bogotá basadas en la percepción de seguridad?

6.1.2. RETO 2: Seguridad y obras en el transporte público

Objetivo: Analizar la relación entre las obras de transporte público que se están desarrollando en Bogotá (i.e. Primera Línea del Metro, TransMilenio Av. 68, Calle 13) y la percepción de seguridad, con un énfasis en las experiencias y necesidades del empresariado.

Enunciado: Utilizando los datos de la Encuesta de Género 2025, Encuesta de Movilidad y Entornos Urbanos 2024, la Encuesta de Clima de los Negocios 2020 – 2024 y la Encuesta de “Primera Línea” 2024 (única) los equipos deben analizar el impacto que tienen las obras en la percepción y las experiencias de seguridad del empresariado, especialmente de las MiPymes, de manera que se puedan generar y probar hipótesis sobre variaciones en el comportamiento criminal y la percepción de inseguridad en los corredores y los factores más relevantes asociados a dichos cambios.

Se alienta a los equipos a combinar estos datos con otras fuentes relevantes para proporcionar recomendaciones específicas y basadas en datos para mejorar la seguridad y la percepción de seguridad en estos corredores viales.

Descripción ampliada: En aras de mejorar la movilidad y el transporte público en Bogotá, se están realizando intervenciones importantes en diferentes corredores de la ciudad para la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB), la troncal de la Av. 68 de Transmilenio, la ampliación de la Calle 13, entre otras. Con el panorama actual es probable que algunas obras no finalicen antes de 2028, por lo que es fundamental indagar sobre las consecuencias ambientales, sociales y económicas asociadas a este período.

Ahora bien, dado que la seguridad sigue siendo uno de los temas más relevantes para la ciudadanía por su impacto en el derecho a la ciudad, la academia, el sector público y el sector privado deben trabajar de manera conjunta para garantizar la seguridad en los frentes de obra. Es importante mencionar que las obras ya están impactando el comercio, pues en algunos casos se ha reducido la visibilidad de sus establecimientos, han disminuido las opciones para el cargue y descargue de mercancía y se han entregado de locales por parte de arrendatarios.

Si bien estas obras son esenciales para la ciudad y generar efectos positivos a largo plazo, no se puede perder de vista que a mediano plazo los comerciantes enfrentarán una situación compleja que no debe verse agravada por el incremento de la victimización o la percepción de inseguridad. En ese sentido se requiere de un análisis minucioso que permita identificar cómo están interactuando diferentes elementos en este contexto, para así plantear propuesta de solución que respondan a las necesidades de las comunidades en las zonas de construcción.

Es así que, este reto busca que se identifiquen relaciones a partir de metodologías rigurosas y lecturas innovadoras las encuestas entregadas para el análisis. En ese sentido, es clave ir más allá de lo descriptivo para conocer los elementos que median la relación entre la seguridad empresarial y las obras de transporte público. Las propuestas pueden incluir estrategias de diseño urbano, programas de sensibilización, soluciones tecnológicas, programas de articulación público-privada, entre otras.

Preguntas guía:

- ¿Hay una correlación entre las grandes obras de transporte público con la percepción y victimización de empresariado en Bogotá? Si existe, ¿Qué variables median dicha relación?
- ¿Se presenta un impacto diferenciado de las obras sobre la percepción y victimización de las empresarias? ¿Por qué?
- ¿Se han presentado desplazamientos del crimen y la violencia por cuenta de las obras en Bogotá? ¿De qué delitos y por qué?
- ¿Cuáles son las actividades asociadas a las intervenciones de obra que generan aumentan la percepción de inseguridad y/o la victimización? ¿Por qué?
- ¿Qué sectores económicos y qué zonas de la ciudad han sufrido mayores impactos en su seguridad por cuenta de las obras? ¿Por qué?

- ¿Qué estrategias de articulación público-privada podrían implementarse para mejorar la seguridad del empresariado en los corredores intervenidos? ¿Hay experiencias internacionales relevantes en esta materia?
- ¿Es posible diseñar un modelo predictivo sobre el cambio de los delitos cuando se presentan obras masivas en la ciudad?
- ¿Qué medidas se deben implementar en los corredores de obra para mejorar la percepción de seguridad?

Los equipos deben proporcionar recomendaciones basadas en su análisis claras y, sobre todo, aplicables con el objetivo de contribuir a una ciudad más segura e inclusiva para todos.

6.1.1.3. RETO 3: Eje de seguridad integral en la Región Metropolitana

Objetivo: Promover el desarrollo de análisis por parte de los participantes sobre la percepción de seguridad y la victimización en Bogotá y algunos municipios de Cundinamarca en el marco del eje de seguridad integral de la Región Metropolitana.

Enunciado: Utilizando los datos de la Encuesta de Género 2025, la Encuesta de Percepción y Victimización (EPV) del 2024, las cifras del Observatorio de la Gobernación de Cundinamarca y de SIEDCO los equipos deben estudiar el impacto de las percepciones y experiencias de inseguridad en los municipios que comparten límites geográficos con Bogotá y de aquellos municipios que, a pesar de no compartir límite geográfico, cuentan con dinámicas interrelacionadas en seguridad por la conurbación de municipios, especialmente entre las provincias de Sabana de Occidente y Centro; a través del análisis de correlación de nuevas variables que permitan tener un diagnóstico de la realidad más certero.

Se alienta a los equipos a combinar estos datos con otras fuentes y documentos relevantes para puedan analizar y proporcionar recomendaciones específicas, realizables y basadas en datos para mejorar la seguridad y su percepción en la Región Metropolitana.

Descripción ampliada: Este reto busca que los equipos realicen un análisis profundo de los datos de los resultados en Bogotá y Cundinamarca de la EPV 2024 y 2025, y de las cifras actuales de los delitos, que permitan entender las dinámicas y la correlación de variables que inciden en las percepciones y experiencias de seguridad en Bogotá y en algunos municipios de Cundinamarca en el marco de asociatividad del esquema de asociatividad de la Región Metropolitana.

La Región Metropolitana contribuye al desarrollo y la consolidación de los municipios del departamento a través de proyectos estratégicos que contribuyen al desarrollo armónico del territorio, la equidad, el cierre de brechas y la ejecución de obras de interés regional para resolver las necesidades de sus habitantes. Es decir, la Región Metropolitana articula la toma de decisiones territoriales, de servicios públicos, movilidad, ambientales, sociales y económicas, con base en las necesidades y potencialidades de cada territorio.

Frente a los temas de seguridad y convivencia, se destacan los 4 ejes de seguridad integral, los cuales están orientados a mejorar la seguridad y convivencia en la región a través de una estrategia conjunta entre Bogotá y los municipios del departamento de Cundinamarca. Los cuáles son:

Seguridad Ciudadana y Justicia: Enfocado en fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad, como la Policía Nacional, para garantizar la protección y convivencia ciudadana. También busca mejorar el acceso a la justicia a nivel local.

Prevención del Delito y Violencia: Este eje se concentra en programas y políticas preventivas para reducir los índices de criminalidad y violencia en la región, abordando tanto la prevención del delito como la violencia intrafamiliar.

Seguridad Rural y Agropecuaria: Enfocado en fortalecer la seguridad en zonas rurales y proteger el sector agropecuario, donde a menudo hay menos presencia estatal, mayor vulnerabilidad a la criminalidad, y problemas de orden público.

Gestión del Riesgo y Seguridad en Infraestructura: Busca garantizar la seguridad en términos de infraestructura crítica y la gestión de riesgos ante eventos naturales o situaciones de emergencia, incluyendo la mejora en la seguridad vial.

Se sugiere que los participantes consideren alguno(s) de los 3 primeros ejes, como lineamientos para sus propuestas, en las que pueden incluir mejoras en las políticas públicas, estrategias de seguridad, la cooperación internacional, programas de educación y concienciación, y/o soluciones tecnológicas.

Preguntas guía:

- ¿Existe una correlación entre los factores de la percepción de inseguridad en los municipios limítrofes de Cundinamarca con Bogotá y las tasas de victimización real en esas áreas? ¿Cuáles variables o qué factores son?
- ¿Existe una correlación entre los factores de la percepción de inseguridad en los municipios y de aquellos municipios que cuentan con dinámicas interrelacionadas en seguridad por la conurbación de municipios, y las tasas de victimización real en esas áreas? ¿Cuáles variables o qué factores son?
- ¿Cómo afectan las percepciones de inseguridad en el uso del espacio público por parte de las mujeres en Bogotá frente a las de Cundinamarca, y cómo se refleja esto en su día a día?
- ¿Existen municipios de Cundinamarca en los que se cuentan con dinámicas de percepción de inseguridad interrelacionadas con la seguridad Bogotá? ¿Qué factores contribuyen a esta percepción?
- ¿Qué factores se pueden destacar en el análisis de la correlación de la percepción de seguridad y la victimización real entre hombres y mujeres en Bogotá y Cundinamarca?

- ¿Qué variables de percepción de seguridad se correlacionan, las cuales permitan justificar los resultados de los delitos en Cundinamarca que arroja SIEDCO a partir de la denuncia?
- ¿Cómo varía la percepción de seguridad entre víctimas y no víctimas de delitos en Bogotá y Cundinamarca?
- ¿La cobertura mediática de los delitos en Bogotá y Cundinamarca distorsiona la percepción de inseguridad frente a las estadísticas reales de victimización?
- ¿Qué estrategias podrían concentrarse los esfuerzos para mejorar la percepción de seguridad de los ciudadanos de la Región Metropolitana?

Los equipos deben proporcionar recomendaciones basadas en su análisis claras y, sobre todo, aplicables con el objetivo de contribuir a una región metropolitana más segura.

6.1. Etapas del DATAJAM

El formato del concurso, que ha sido diseñado para fomentar la colaboración, la exploración y la innovación, consta de dos etapas cruciales. La primera etapa permite a los equipos sumergirse en los datos, analizarlos y proponer soluciones preliminares. La segunda etapa, centrada en la presentación y evaluación de estas propuestas, culmina en el evento de la final en el que se premiarán las soluciones más impactantes y prometedoras.

6.1.1. Primera etapa

Desde el momento de su inscripción, cada equipo deberá trabajar en función del reto específico que han elegido. Durante esta fase inicial, se espera que los equipos investiguen, analicen y construyan sus propuestas. El proceso de entrega y evaluación se divide en dos pasos principales:

6.1.2. Proceso de envío y recepción de documentos:

Envío de bases de datos por parte de la CCB: Una vez cerrada la inscripción a cada equipo se le harán llegar a sus correos las bases de datos para su respectiva descarga y análisis.

Presentación del primer entregable: El entregable deberá ser enviado máximo hasta las **11:59p.m. del 15 de marzo del 2026** por parte del equipo estudiantil al correo concurso.datosporlaseguridad@ccb.org.co teniendo en cuenta las características e indicaciones descritas en el documento de ***Instrucciones de entrega y formato guía***.

El correo enviado por parte del equipo participante deberá contar con sólo 3 archivos (insumos adicionales no serán revisados), los cuales son:

1. Informe con el análisis de datos: Este debe ser un documento no mayor a 5.000 palabras que presenta los resultados de su investigación y análisis diligenciado en el formato compartido ***Instrucciones de entrega y formato guía***, y el cual contempla la siguiente estructura:

- **Ficha de presentación de la propuesta:** Cuadro de breve descripción diligenciado con la información solicitada de miembros del equipo, reto, principales hipótesis, propuesta y conclusiones.
- **Introducción:** Descripción breve del desafío seleccionado y objetivo del análisis.
- **Herramientas y métodos:** Herramientas de software y técnicas estadísticas empleadas.
- **Ruta de revisión:** Lista numerada con pasos para que el jurado siga y entienda el análisis.
- **Análisis de datos:** Descripción breve de los datos y hallazgos principales y visualizaciones relevantes:
- **Recomendaciones:** Propuestas basadas en los hallazgos del análisis.
- **Conclusiones:** Resumen de hallazgos e impacto de las recomendaciones.

2. Códigos y archivos de soporte: Cualquier script, código fuente, Dataste adicional, o archivo que haya sido fundamental en su proceso de análisis en su formato original. El código debe ser entregado y comprimido en ZIP. Solicitamos no incluir las bases de datos de las encuestas previamente enviadas, sino únicamente el código que pueda ser reproducible en el software utilizado.

3. Video pitch: Una presentación visual y oral, que no exceda de los 5 minutos, en la que se presenten los miembros del equipo, resuman y destaquen los puntos esenciales de su propuesta y análisis. Este debe ser una síntesis dinámica y persuasiva de su trabajo. Aunque se sugiere que incluya ciertos elementos (como introducción, problema, solución, etc.), se anima a los equipos a ser creativos y adaptar la estructura a lo que consideren esencial. Se sugiere que el video sea un link de we transfer o esté cargado de manera no pública en YouTube.

Aspectos para tener en cuenta:

Nota 1: En caso de que se comparta un link de carpeta en la nube, esta debe ser enviada a través de un correo con todas las características mencionadas previamente, se debe garantizar que su acceso sea público para cualquier entidad, y que tenga una vigencia de al menos 3 días.

Nota 2: En la medida en que van llegando los entregables por el equipo, la CCB descargará inmediatamente los insumos, por lo que no se tendrán en cuenta actualizaciones al documento después del plazo establecido.

Nota 3: Se recomienda a los equipos verificar que los insumos adjuntos enviados abran correctamente con los programas seleccionados. En caso en que alguno falle en su apertura no se tendrán en cuenta en la revisión final por parte de lo/as jurado/as.

6.2.3. Evaluación por panel de experto/as

Una vez concluido el periodo de entrega, un grupo selecto de experto/as revisará en detalle todas las propuestas. Los trabajos serán evaluados en función de los criterios definidos por la organización y que se encuentran en el capítulo **8.3 criterios de evaluación**.

Al final de este proceso de evaluación, se seleccionarán cinco (5) equipos destacados. Estos equipos serán reconocidos como finalistas y avanzarán a la segunda etapa del DATAJAM, donde tendrán la oportunidad de presentar y defender sus propuestas ante un público más amplio en la **segunda etapa que será un evento final y reconocimiento de los equipos ganadores**.

6.1.3. Segunda etapa

Después de la primera ronda de evaluaciones, cada equipo finalista recibirá comentarios y recomendaciones por parte del panel de expertos. Esta retroalimentación estará enfocada en áreas de mejora y consideraciones adicionales para fortalecer sus propuestas.

Con la retroalimentación los equipos dispondrán de un periodo de una semana, para refinar, ajustar y perfeccionar sus trabajos antes de **la presentación final**.

6.2. Evento de presentación final

La presentación final será un evento presencial organizado por la CCB. Cada equipo finalista tendrá un tiempo asignado de 10 minutos para presentar su propuesta y 5 minutos para responder preguntas del panel de jueces. Se recomienda que los equipos ensayen y se preparen para ser concisos y claros en su exposición.

Durante las presentaciones, un panel de jueces estará evaluando cada propuesta en función de criterios definidos por la organización.

6.3. Anuncio y premiación de ganadores:

Al finalizar todas las presentaciones, los jueces se reunirán brevemente para deliberar y tomar una decisión sobre los equipos ganadores, es decir los 3 primeros lugares. En la culminación del evento, se realizará una ceremonia donde se anunciarán los equipos ganadores. En este segmento, se reconocerá el esfuerzo y la innovación de los equipos y se les otorgarán los premios previamente establecidos por la organización y descritos en el presente documento.

7. Datos

A continuación, se describirán las fuentes de datos que estarán disponibles para el desarrollo de los retos del DATAJAM.

7.1. Encuesta de Percepción y Victimización

7.1.1. Objetivo y antecedentes

Realizada desde 1998, la EPV tiene como propósito establecer los factores subjetivos que complementan las cifras oficiales de criminalidad y analizar diversos aspectos que inciden en la seguridad ciudadana. La información recabada mediante esta encuesta sirve como insumo esencial para la Administración Distrital, asistiendo en la definición y ajuste de políticas públicas de seguridad.

La EPV del año 2024, tuvo una ampliación de su muestra en las 19 localidades de Bogotá al igual que por primera vez se desarrolló en 16 de los municipios de Cundinamarca.

7.1.2. Estructura de la Encuesta

La EPV se compone de cinco módulos principales, que son:

Victimización: Evalúa las principales dinámicas delictivas que afectan a los ciudadanos, midiendo niveles de victimización, frecuencia y tipo de delitos, circunstancias asociadas y grado de denuncia.

Percepción: Identifica la sensación de temor en la población, considerando la probabilidad percibida de ocurrencia de delitos y el temor posterior a sufrirlos.

Institucionalidad: Mide el conocimiento, prioridades, calificación y confianza hacia las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana, la convivencia, el acceso a la justicia y la prevención del delito.

Opinión del Servicio de Policía: Recoge percepciones sobre la Policía Metropolitana de Bogotá, incluyendo demanda del servicio, motivos de contacto y nivel de satisfacción.

7.1.3. Metodología de muestreo:

La EPV utiliza un muestreo aleatorio estratificado y multietápico, proporcionando representatividad a nivel de la ciudad y por localidades específicas de Bogotá.

7.1.4. Formato de Entrega de Datos:

Los datos serán proporcionados en formatos xlsx, csv y txt, acompañados de sus respectivos diccionarios de datos y/o cuestionarios, así como de los resultados oficiales publicados por la CCB.

7.1.5. Período de Datos Disponibles:

Se entregarán los datos correspondientes a los años **2021 a 2025** permitiendo a los participantes realizar análisis longitudinales y transversales con información actualizada y relevante.

7.2. Encuesta de Clima de los Negocios en Bogotá

7.2.1. Objetivo y antecedentes:

La Encuesta de Clima de Negocios en Bogotá, conducida por la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) a través de la Dirección de Gestión y Transformación del Conocimiento, tiene como finalidad evaluar la percepción de los empresarios sobre el ambiente de negocios en la ciudad. Esta encuesta aborda aspectos críticos del entorno empresarial, incluyendo las facilidades y obstáculos que enfrentan los empresarios y cómo estos elementos influyen en el desarrollo de sus actividades productivas en Bogotá.

7.2.2. Universo de la encuesta:

El universo de estudio abarca a empresarios, tanto personas jurídicas como naturales, que poseen una matrícula mercantil activa en Bogotá al 31 de marzo de cada año de la encuesta. Los informantes ideales son aquellos en posiciones de liderazgo o con conocimientos profundos del negocio, como dueños, representantes legales, presidentes, vicepresidentes, gerentes, coordinadores, administradores, entre otros.

7.2.3. Técnica de recolección:

La recolección de datos se realiza mediante un enfoque multicanal que incluye opciones telefónicas asistidas, web auto aplicadas y asistidas, así como presenciales, adaptándose a las preferencias del informante.

7.2.4. Diseño muestral:

El muestreo se lleva a cabo de manera probabilística y estratificada en dos etapas, diferenciando por tamaño de la empresa (Micro, Pequeña, Mediana y Grande) y por sector (Industrias, Comercio y Servicios), con una selección aleatoria simple. Cada registro tiene una probabilidad conocida y superior a cero de ser seleccionado.

7.2.5. Estructura de la encuesta:

La encuesta se organiza en seis módulos principales, que son:

Módulo I: Caracterización de las empresas, identificando sus principales rasgos distintivos.

Módulo II: Situación económica, evaluando la percepción empresarial sobre la situación económica actual y las perspectivas de actividad productiva.

Módulo III: Temas de impacto para la actividad productiva, que incluyen financiamiento, talento humano, innovación y tecnología.

Módulo IV: Entorno de la ciudad, recogiendo opiniones sobre los factores del entorno que afectan a los negocios en Bogotá.

Módulo V: El gobierno, analizando la opinión empresarial sobre las acciones y temas prioritarios para el desarrollo empresarial.

Módulo VI: Riesgos Empresariales, centrándose en corrupción, lavado de activos, contrabando y seguridad ciudadana.

7.2.6. Formato de entrega de datos:

Los datos serán suministrados en formatos xlsx, csv y txt, con sus respectivos diccionarios de datos y/o cuestionarios, así como con los resultados oficiales publicados por la CCB.

7.2.7. Período de datos disponibles:

Se entregarán los datos correspondientes a los años **2021 a 2024**, lo que permitirá a los participantes llevar a cabo análisis longitudinales y transversales con información actualizada y pertinente.

7.5 Encuesta de Género

7.3.1. Objetivo y antecedentes:

Conocer la opinión de la ciudadanía sobre las diferencias de género en los roles cuidado, el mercado laboral, la inclusión financiera, la digitalización, la participación, el liderazgo, las redes de apoyo, situaciones de violencia y condiciones de salud mental.

7.3.2. Técnica de recolección:

La recolección de datos se realiza mediante un enfoque multicanal que incluye opciones telefónicas asistidas, web auto aplicadas y asistidas, así como presenciales, adaptándose a las preferencias del informante.

7.3.3. Diseño muestral:

Muestreo aleatorio estratificado y multietápico, proporcionando representatividad a nivel de la ciudad y por localidades específicas de Bogotá.

7.3.4. Estructura de la encuesta:

La encuesta se organiza en nueve módulos principales: i) cuidado, ii) laboral, iii) participación, iv) inclusión financiera, v) digitalización, vi) roles de género, vii) salud, viii) red de apoyo y ix) violencia.

7.3.5. Formato de entrega de datos:

Los datos serán suministrados en formatos xlsx, csv y txt, con sus respectivos diccionarios de datos y/o cuestionarios, así como con los resultados oficiales publicados por la CCB.

7.3.6. Período de datos disponibles:

Encuesta bienal aplicada en 2025.

7.4. Nota sobre el uso del factor de expansión en las Bases de Datos

Es importante destacar la inclusión del "Factor de Expansión" en las bases de datos proporcionadas para la Encuesta de Percepción y Victimización (EPV) y la Encuesta de Clima de Negocios (ECN). El Factor de Expansión es un multiplicador utilizado en el análisis de datos de encuestas que permite extrapolar los resultados de la muestra a la población total. Este factor corrige cualquier sesgo en la selección de la muestra y asegura que los resultados sean representativos de la probabilidad general.

Cuando los participantes utilicen los datos de la EPV y la ECN, deberán aplicar el Factor de Expansión en su análisis para:

1. Ajustar las estimaciones de las variables de interés y obtener una representación precisa del universo empresarial y de la población general de Bogotá.

2. Garantizar que los niveles de victimización, percepción de seguridad, y otros indicadores claves reflejen adecuadamente las proporciones y características de la población total.

En el contexto del DATAJAM, el uso correcto del Factor de Expansión es crucial para la validez y credibilidad de cualquier análisis realizado. Los participantes deben asegurarse de aplicar este factor en todas las instancias pertinentes de su investigación para presentar conclusiones y recomendaciones basadas en una comprensión fidedigna de los datos.

Las bases de datos incluirán una columna específica para el **Factor de Expansión (FEX)**, y se proporcionará orientación adicional en los diccionarios de datos sobre cómo aplicar este factor en el análisis. Es responsabilidad de cada equipo verificar que están utilizando esta información correctamente en sus cálculos y análisis.

8. Procesos de evaluación

El proceso de evaluación del DATAJAM ha sido diseñado para garantizar un juicio justo, transparente y basado en méritos de todas las propuestas presentadas. Con un panel de jueces experto y criterios claros y bien definidos, buscamos reconocer y premiar las soluciones más innovadoras y viables que aborden eficazmente los retos propuestos.

8.1. Panel de jueces

El panel estará compuesto por un grupo diverso de expertos y expertas seleccionado/as cuidadosamente para garantizar un juicio holístico y revisión académica de las soluciones ([Ver perfiles de los y las juradas acá](#)).

8.2. Etapas de evaluación:

Evaluación preliminar: revisión de los insumos del primer entregable para asegurarse de que cumplen con los requisitos básicos (documento de análisis, video pitch y archivos de soporte y/o códigos) y formatos establecidos.

Evaluación detallada: análisis profundo de las soluciones utilizando los criterios establecidos.

Selección de finalistas: basado en los puntajes y comentarios, se seleccionarán los equipos finalistas.

Evaluación final: durante la presentación presencial de los finalistas, los jueces evaluarán tanto el contenido como la presentación en sí según los criterios definidos, el grupo que tenga el mayor puntaje será el ganador.

La participación de los equipos finalistas y de cada uno de sus miembros en el evento **final es obligatoria**. Únicamente se entregarán los premios de los 3 primeros puestos a las personas que se encuentren presentes, exceptuando las situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, los cuales se analizarán por parte de los organizadores del concurso.

8.3. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación para la primera etapa del evento son:

Categoría	5=Muy competente	4	3	2	1=Competente	Peso
Coherencia y consistencia	El texto tiene un hilo conductor claro en su propósito desde el inicio hasta el final. Asimismo, contempla elementos de análisis que coinciden en las conclusiones, recomendaciones y en la propuesta innovadora.	El texto es mayormente coherente con algunos puntos que podrían mejorarse. Presenta una coherencia en sus ideas principales y en la propuesta final.	La idea principal del texto se identifica, pero hay algunos apartados que no aportan al objetivo general, ni apoyan la propuesta final	El lector necesita hacer esfuerzos significativos para seguir el razonamiento del texto y su estructura no es del todo clara. No presenta del todo una relación entre el análisis y la propuesta.	El texto carece de coherencia. Las ideas están desconectadas, desalineadas con el propósito. Hay mucha información irrelevante. El análisis no se relaciona en nada con las propuestas finales	25%
Profundidad de análisis	El texto cuenta con un análisis exhaustivo y uso de técnicas avanzadas.	Análisis detallado, pero sin técnicas avanzadas.	Análisis superficial o generalizado.	Análisis parcial o incompleto.	No se realiza un análisis, sino resulta un texto descriptivo o es muy pobre.	15%
Aplicabilidad y potencial impacto de la propuesta	Solución directamente aplicable, altamente relevante y con un impacto significativo y transformador	Solución relevante, pero necesita ajustes para ser aplicable y cuyo impacto requiere áreas de mejora.	Solución parcialmente relevante con varios ajustes necesarios y con un impacto limitado o parcial.	Solución poco relevante, difícilmente aplicable y cuyo impacto es mínimo o difícilmente observable	Solución no relevante, sin conexión con el reto y sin impacto o con posibles repercusiones negativas.	15%
Integración del enfoque de género	El texto integra plenamente el enfoque de género. Cuestiona estereotipos, visibiliza la diversidad de experiencias de género, y en la propuesta promueve la igualdad y la inclusión. Abarca de manera general una perspectiva	El texto aplica un enfoque de género adecuado, aunque podría profundizar más en algunos aspectos tanto de su análisis como de su propuesta.	Hay un intento de integrar la perspectiva de género, pero de manera superficial o inconsistente tanto en el análisis como en la propuesta. Puede haber caído en algunos estereotipos leves o en propuestas que no son del todo inclusivo.	La integración del enfoque de género es limitada. El texto presenta generalizaciones o trata el género de forma aislada sin conectar con otras dimensiones de desigualdad y carece de análisis crítico	El texto no considera el enfoque de género o lo hace de forma incorrecta. No presenta en su análisis ni en su propuesta la sensibilidad hacia la diversidad ni	15%

	interseccional en la ciudad y región.			sobre la desigualdad en la ciudad y la región.	promueve la equidad.	
Uso integrado de fuentes	Uso óptimo y coherente de todas las fuentes.	Uso adecuado de las fuentes, pero con potencial no explotado.	Uso limitado o parcial de las fuentes.	Poca referencia o uso incorrecto de las fuentes.	No se utilizan o se usan de forma inadecuada las fuentes.	10%
Análisis de datos del código y de la correlación de variables	El análisis es completo y riguroso. El código es eficiente, limpio, bien comentado y reproducible. Se utilizan las métricas correctas para el análisis de correlación (como Pearson, Spearman, etc.), justificando su elección. Las interpretaciones de las correlaciones son precisas, señalando correctamente su fuerza y dirección sin confundir correlación con causalidad. Se identifican relaciones significativas, patrones y limitaciones del análisis.	El análisis es sólido pero presenta áreas de mejora, como optimización del código o una justificación más detallada de los métodos usados. Las correlaciones están bien calculadas e interpretadas, aunque algunas conclusiones podrían profundizar más en los hallazgos o las limitaciones. El código es claro pero podría beneficiarse de más comentarios o limpieza.	El análisis de datos es adecuado pero presenta inconsistencias o falta de profundidad. El código es funcional, aunque puede tener errores menores o ser poco claro (falta de comentarios o estructura). Las correlaciones se calculan correctamente, pero algunas interpretaciones no son del todo precisas, o se tiende a confundir correlación con causalidad.	El análisis es deficiente. El código tiene errores importantes, carece de estructura clara o es difícil de reproducir. Se utilizan métodos inapropiados o no se justifican las métricas seleccionadas para la correlación. Las interpretaciones de las correlaciones son incorrectas o confusas. No se identifican patrones relevantes ni se considera la posible multicolinealidad.	El análisis es incompleto o incorrecto. El código no funciona, no se ejecuta o está mal estructurado. No se realiza un análisis adecuado de correlación o las métricas usadas son inapropiadas. Las conclusiones son erróneas o carecen de base en los datos, confundiendo conceptos clave (como causalidad vs. correlación).	10%
Calidad del pitch	Presentación clara en el video de la propuesta, estructurada y atractiva.	Presentación clara, pero sin elementos destacables.	Presentación general con algunas áreas de mejora.	Presentación poco clara o desorganizada.	Presentación incomprensible o incoherente.	10%

Los grupos finalistas serán evaluados bajo los siguientes criterios:

Categoría	5=Muy competente	4	3	2	1=Competente	Peso
Integración del enfoque de género	El texto integra plenamente el enfoque de género. Cuestiona estereotipos, visibiliza la diversidad de experiencias de género, y en la propuesta promueve la igualdad y la inclusión. Abarca de manera general una perspectiva interseccional en la ciudad y región.	El texto aplica un enfoque de género adecuado, aunque podría profundizar más en algunos aspectos tanto de su análisis como de su propuesta.	Hay un intento de integrar la perspectiva de género, pero de manera superficial o inconsistente tanto en el análisis como en la propuesta. Puede haber caído en algunos estereotipos leves o en propuestas que no son del todo inclusivo.	La integración del enfoque de género es limitada. El texto presenta generalizaciones o trata el género de forma aislada sin conectar con otras dimensiones de desigualdad y carece de análisis crítico sobre la desigualdad en la ciudad y la región.	El texto no considera el enfoque de género o lo hace de forma incorrecta. No presenta en su análisis ni en su propuesta la sensibilidad hacia la diversidad ni promueve la equidad.	15%
Calidad de la presentación en vivo	Presentación estructurada, fluida, y con excelentes ayudas visuales.	Presentación clara, buen manejo del tema con algunas áreas de mejora en visuales o en la presentación de la misma.	Presentación adecuada, pero con desorganización evidente.	Presentación con múltiples fallos, no fue clara, y presenta incoherencias.	Presentación desordenada o incomprendible y mal manejo de ayudas audiovisuales.	25%
Interacción y respuesta a preguntas	Presenta conocimiento en las respuestas, son concisas, claras, y bien fundamentadas a todas las preguntas.	Respuestas adecuadas con alguna falta de profundidad.	Respuestas vagas o con falta de sustento en algunos casos.	Muchas preguntas sin responder o respuestas irrelevantes.	No presenta conocimiento del tema, incapacidad para responder o defender la propuesta.	25%
Innovación y creatividad	Propuesta altamente innovadora con enfoques únicos.	Elementos innovadores presentes, pero no dominan la solución.	Algunas ideas creativas, pero en su mayoría convencionales.	Poca innovación o ideas reiterativas.	Ausencia total de innovación o copia evidente.	20%
Mejoras a la propuesta	Las mejoras realizadas son significativas y mejoran sustancialmente la propuesta original.	Se han realizado mejoras evidentes, aunque podrían ser más profundas.	Se han realizado algunas mejoras, pero no están bien articuladas o son superficiales.	Pocas o ninguna mejora realizada respecto a la propuesta original.	No se perciben mejoras o la propuesta ha empeorado.	15%

9. Herramientas y recursos

9.1. Herramientas de análisis

Para garantizar que todos los equipos tengan acceso a las herramientas necesarias y puedan maximizar su capacidad analítica, proporcionamos una lista de software² y recursos recomendados, junto con tutoriales relevantes que pueden ayudar a dominar su uso.

9.1.1. Software de Análisis de Datos y visualización de datos:

El software listado a continuación es una recomendación y no condiciona ni afecta la participación de los grupos, y sus participantes. Sin perjuicio del software que se escoja, que puede ser uno de los recomendados o no, la solución y análisis. En todo caso los ejercicios deberán ser replicables, si es el caso, por lo/as jurado/as.

- **R:** Un entorno de programación gratuito y de código abierto, ampliamente utilizado para el análisis estadístico y la visualización de datos.

Recurso Adicional: [Introducción a R](#)

- **Python:** Lenguaje de programación de código abierto, conocido por su flexibilidad y potencia en análisis de datos, especialmente con bibliotecas como Pandas y NumPy.

Recurso Adicional: [Introducción a Python](#)

- **Tableau:** Una herramienta interactiva de visualización de datos que permite crear dashboards y gráficos de manera intuitiva.

Recurso Adicional: [Introducción a Tableau Desktop.](#)

- **Power BI:** Una herramienta de análisis de negocio de Microsoft que transforma datos en visualizaciones interactivas.

Recurso Adicional: [Introducción a Power BI.](#)

9.1.2. Otras fuentes de datos:

- **Encuesta de Percepción Ciudadana de Bogotá Como Vamos:** Esta será entregada dentro de la carpeta de entregables por parte de la CCB a los equipos participantes, una vez realizada la inscripción.
- **Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG):** El OMEG es una herramienta que busca acercar el conocimiento a toda la ciudadanía con el fin de

² La CCB no proporcionará licencias para aquellos softwares que requieran licenciamiento pago.

dar a conocer las situaciones y afectaciones de las mujeres en Bogotá. Invitamos a consultar el link: <https://omeg.sdmujer.gov.co/index.php>

- **Encuesta de Convivencia y Seguridad del DANE:** La Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana genera información estadística sobre personas de 15 años y más, que han sufrido un perjuicio como consecuencia de acciones delictivas tales como hurto, riñas y peleas o extorsión y delitos cibernéticos; así como su denuncia. Adicionalmente mide la percepción ciudadana sobre temas de seguridad y convivencia en sus entornos cercanos. Invitamos a consultar en el siguiente link: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/seguridad-y-defensa/encuesta-de-convivencia-y-seguridad-ciudadana-ecsc>
- **Estadísticas Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia:** Esta entidad cuenta una sección que permite realizar la consulta estadística y geográfica (mapas) de los principales indicadores de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad de Bogotá, así como indicadores de gestión de los servicios de emergencias. Invitamos a consultar en el siguiente link: <https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee/estadisticas-mapas>
- **Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana:** El Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento de Cundinamarca es una herramienta de recolección de datos oficiales para su análisis y transformación en productos consolidados que tengan un valor estadístico para la toma de decisiones. Invitamos a consultar en el siguiente link: <https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secgobierno/observatorio-seguridad/que-es>

10. Premios

El concurso premiará y brindará un certificado a cada estudiante de los equipos y su tutor que se ubiquen en los 3 primeros lugares de los 5 que hayan pasado a la final.

- **Primer puesto:** Para cada estudiante se entregará una tiquetera redimible por valor de 2.600.000 de pesos. Al (la) tutor(a) ganador(a) se le entregará una tiquetera redimible por valor de 1.100.000. de pesos.
- **Segundo puesto:** Para cada estudiante se entregará una tiquetera redimible por valor de 1.600.000 de pesos. Al (la) tutor(a) ganador(a) se le entregará una tiquetera redimible por valor de 900.000. de pesos
- **Tercer puesto:** Para cada estudiante se entregará una tiquetera redimible por valor de 1.100.000 pesos. Al (la) tutor(a) ganador(a) se le entregará una tiquetera redimible por valor de 600.000. de pesos.

Los premios serán entregados conforme al número de miembros del equipo, es decir, si el equipo ganador está conformado en la fase final por 2 personas, sólo se hará entrega de los 2 premios los participantes del equipo y de su tutor si aplica.

11. Derechos de propiedad intelectual

11.1. Reconocimiento de originalidad:

Todos los grupos, y sus participantes, declaran que las soluciones y análisis presentados son de su autoría y creación, y que no violan derechos de propiedad intelectual ni están limitados ni gravados legal ni contractualmente y, por lo tanto, no existe ninguna restricción ni limitación para el uso de las soluciones y análisis presentados en el marco del presente concurso.

11.2. Propiedad de las soluciones:

Las soluciones y análisis presentados por los grupos, y sus participantes, serán propiedad de sus creadores, conforme a los derechos morales y patrimoniales vigentes.

Todos los grupos, y sus participantes, aceptan que las soluciones y análisis presentados en el marco del DATAJAM tienen como objetivo orientar las estrategias y aportar a las soluciones de las problemáticas de seguridad ciudadana y empresarial en Bogotá y Cundinamarca. En este sentido, los grupos, y sus participantes, otorgan a la CCB una licencia no exclusiva, irrevocable, gratuita y transferible para transformar, adaptar, transportar, modificar, extraer, compendiar, reproducir, almacenar, comunicar, poner a disposición de, modificar, editar, distribuir, comercializar, exportar, explotar o utilizar las soluciones y análisis presentados a plena discreción de la CCB.

11.3. Uso de marcas y logotipos:

El uso de los signos distintivos, patentes, derechos de autor, *know-how*, secretos empresariales, *software*, tipografías o cualquier otro derecho de propiedad intelectual de la CCB por parte de los grupos, y sus participantes, debe ser previamente autorizado y no supone una transferencia de derechos sobre los mismos por parte de la CCB. El uso de la Propiedad Intelectual de la CCB está restringido a la participación en el DATAJAM.

11.4. Responsabilidad:

Los grupos, y sus participantes, serán completamente responsables de cualquier reclamo que se presente en relación con la violación de derechos de propiedad intelectual de terceros, mantendrán indemne a la CCB frente a cualquier responsabilidad derivada de dichos reclamos puesto que reconocen el actuar de la CCB como tercero de buena fe.

11.5. Notificación de infracciones:

Si cualquier persona considera que su propiedad intelectual ha sido utilizada de manera que constituya una infracción, debe notificar a la CCB proporcionando detalles específicos sobre la supuesta infracción.

Todo grupo y/o participante que incumpla las disposiciones del Reglamento, pero en especial aquellas disposiciones asociadas con la falta de originalidad (plagio), indebido uso de la información confidencial, entre otras infracciones al régimen de propiedad intelectual, será descalificado del concurso conforme al siguiente procedimiento:

- Evidencia de infracción o incumplimiento:
 - Recepción de reporte por parte de la Coordinación de Seguridad, transparencia y cultura de la legalidad; o
 - Requerimiento directo de la Dirección de Sostenibilidad, DD.HH. Y Empresas para detener una conducta.
- Respuesta, verbal o escrita del grupo y/o participante acusado.
- Valoración del incumplimiento por parte de la Dirección de Sostenibilidad, DD.HH. y Empresas.
- Decisión definitiva de la Vicepresidencia de Articulación Público- Privada, como responsable de la organización del concurso.

11.6. Uso post-evento:

La CCB se reserva el derecho de utilizar, promocionar y distribuir las soluciones y análisis presentados durante y después del evento, de acuerdo con lo establecido en el numeral 11.2 del presente reglamento, reconociendo en todo momento la autoría de los participantes

12. Deslindes de responsabilidad

Uso de la Información Confidencial: La información proporcionada por la CCB para el desarrollo del DATAJAM, que incluye, pero no está limitada a, los conjuntos de datos de la ECN y EPV se considera como "Información Confidencial". Los grupos, y sus participantes, se comprometen a no utilizar esta Información Confidencial para fines comerciales o políticos, tampoco para obtener beneficio propio o ajeno, o para cualquier otro propósito que no sea directamente relacionado con el desarrollo y participación en el DATAJAM. El uso indebido de la Información Confidencial puede resultar en la descalificación del equipo sin perjuicio de las respectivas acciones legales.

Uso de herramientas: La lista de herramientas recomendadas en el numeral 9.1.1 es una recomendación que no significa una lista cerrada o taxativa de las herramientas tecnológicas que podrán utilizar los grupos, y sus participantes, es decir que se podrá utilizar cualquier herramienta tecnológica que cumpla con los formatos requeridos. Por lo tanto, se advierte que la CCB no es responsable de cualquier fallo técnico, pérdida de datos, incompatibilidad o problemas que los participantes puedan enfrentar al utilizar dichas herramientas.

Resultados del concurso: La decisión del panel de jueces es final, vinculante y no será debatible. La CCB no se hace responsable de cualquier disputa entre equipos o con el panel de jueces con respecto a los resultados del DATAJAM.

Uso de propuestas: Las soluciones y análisis presentados en el marco del DATAJAM no generarán ninguna obligación de uso o divulgación por parte de la CCB. Por lo tanto, se advierte que la presentación de las soluciones y análisis durante el DATAJAM no garantiza que estas sean implementadas o utilizadas para orientar las estrategias y aportar a las soluciones de las problemáticas de seguridad ciudadana y empresarial en nuestra región.

Eventuales problemas técnicos: La CCB no es responsable de problemas técnicos, como interrupciones de la plataforma de inscripción, fallos en las herramientas de entrega, entre otros, que puedan afectar la participación de los equipos. Cualquier error o falla en la plataforma o los servicios de la CCB asociados con el concurso, deberán ser puestos en conocimiento de la Dirección de Sostenibilidad, DDHH y empresas para que determine la solución correspondiente.

Daños a terceros: Los grupos, y sus participantes, serán responsables de cualquier daño o perjuicio causado a terceros como resultado de su participación en el DATAJAM o uso de la información y recursos proporcionados.

Seguridad y salud: Dado que los grupos están integrados por estudiantes, cualquier accidente se entenderá cubierto por el Plan Obligatorio de Salud (régimen contributivo o subsidiado) al que estén afiliados los participantes cuestión que deberá comprobar la

Institución Educativa³ conforme exige el numeral 3 del artículo 44 de la Ley 1098 de 2006, sin perjuicio de las coberturas especiales de seguros colectivos⁴ previstos en el artículo 100 de la Ley 115 de 1994.

Uso de Software de Terceros: Los grupos, y sus participantes, deben asegurarse de que tienen las licencias requeridas para el uso de cualquier software de terceros, y que su manejo se adecue a los términos y condiciones de dicha licencia. La CCB no proporcionará licencias ni será responsable de cualquier violación de derechos de autor o de los términos de las licencias.

³ Ley 1098 de 2006 “**ARTÍCULO 44. OBLIGACIONES COMPLEMENTARIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.** Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para: (...) 3. Comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud.”

⁴ Ley 115 de 1994 “**ARTÍCULO 100. SEGURO DE SALUD ESTUDIANTIL.** Los estudiantes que no se hallen amparados por algún sistema de seguridad social, en todos los niveles de la educación formal, estarán protegidos por un seguro colectivo que ampare su estado físico, en caso de accidente. El Gobierno Nacional reglamentará lo relacionado con la gradualidad en los aportes correspondientes y presentará un plan para lograr la paulatina cobertura.”

13. Glosario de términos

Alfabetización de Datos: Habilidad para leer, interpretar, crear y comunicar datos en un contexto relevante, incluyendo la comprensión de fuentes de datos, constructos analíticos y métodos estadísticos.

Aprendizaje Automático: Rama de la inteligencia artificial centrada en el desarrollo de sistemas que pueden aprender de los datos, identificar patrones y tomar decisiones con mínima intervención humana.

Análisis de Datos: Proceso metódico de examinar, limpiar y modelar conjuntos de datos para descubrir información útil, llegar a conclusiones y apoyar la toma de decisiones.

Analítica Predictiva: Técnicas que utilizan modelos estadísticos y algoritmos de aprendizaje automático para predecir futuros eventos o resultados analizando patrones en datos históricos y actuales.

Anomalía de Datos: Observaciones en los datos que se desvían significativamente de las tendencias o patrones comunes, a menudo indicando errores o eventos inusuales.

Basado en Datos: Enfoque que prioriza los datos y el análisis empírico como fundamentos principales para la toma de decisiones y la formulación de estrategias.

Base de Datos Limpia: Conjunto de datos que ha sido cuidadosamente revisado y corregido para eliminar errores, duplicaciones e inconsistencias, asegurando su precisión y fiabilidad.

Calidad de Datos: Medida en la que un conjunto de datos cumple con los criterios de precisión, completitud, confiabilidad y relevancia para el uso previsto.

Canalización de Datos: Proceso de mover y transformar datos desde su origen hasta su análisis y presentación, incluyendo etapas de recopilación, almacenamiento, procesamiento y visualización.

Ciencia de Datos: Disciplina interdisciplinaria que aplica métodos científicos, procesos y sistemas para extraer conocimiento y perspectivas de datos estructurados y no estructurados.

Conjunto de Datos: Agrupación de datos relacionados, generalmente estructurados en formato tabular, que se pueden analizar estadísticamente.

DataJam: Evento colaborativo donde expertos en datos y participantes de diversas disciplinas se reúnen para explorar y resolver problemas utilizando grandes conjuntos de datos.

Ética de Datos: Conjunto de valores y principios que rigen la práctica responsable en la recopilación, análisis y distribución de datos, enfatizando la importancia de la privacidad, consentimiento y transparencia.

Gobernanza de Datos: Conjunto de procesos, roles, políticas y métricas que garantizan la efectiva y eficiente gestión de la información como un recurso clave de una organización.

Integración de Datos: Fusión de datos de múltiples fuentes, proporcionando una vista unificada para facilitar el análisis y la toma de decisiones.

Minería de Datos: Proceso de examinar grandes bases de datos para identificar patrones, correlaciones y anomalías para predecir comportamientos y tendencias.

Privacidad de Datos: Derechos y prácticas relacionados con la protección y el manejo adecuado de datos personales e información sensible.

Tutela de Datos: Responsabilidad asignada a individuos o grupos dentro de una organización para supervisar el ciclo de vida completo de los datos, incluyendo su calidad, seguridad y conformidad.

Visualización de Datos: Técnica que transforma datos en gráficos, diagramas o animaciones para facilitar la comprensión y el análisis de complejas relaciones y patrones en los datos.

Big Data: Término que describe conjuntos de datos extremadamente grandes y complejos que requieren tecnologías y métodos avanzados para su procesamiento y análisis efectivo.

Dashboard de Datos: Herramienta interactiva que proporciona visualizaciones y agregaciones de datos en tiempo real, permitiendo a los usuarios monitorizar y analizar información rápidamente.

Análisis Cuantitativo: Método de análisis que se enfoca en la cuantificación de datos y a menudo implica el uso de estadísticas y modelos matemáticos para entender y predecir fenómenos.

Cloud Computing en Análisis de Datos: Uso de servicios en la nube para almacenar, procesar y analizar grandes volúmenes de datos, proporcionando escalabilidad y acceso remoto.

Interoperabilidad de Datos: Capacidad de sistemas y organizaciones para intercambiar y utilizar datos entre sí de manera efectiva y eficiente.

14. Preguntas frecuentes

¿Qué universidades pueden participar?

Solo las universidades ubicadas en Bogotá y Cundinamarca son elegibles para participar en el DATAJAM. Buscamos la participación de instituciones que ofrezcan programas relacionados con análisis de datos, estadística, ingeniería, seguridad, ciencias sociales, economía y administración.

¿Los equipos pueden ser conformados por equipos de distintas universidades?

No, los equipos pueden ser de diferentes facultades, pero deben ser de la misma universidad.

¿Cuántos equipos puede inscribir mi Universidad?

Sólo se aceptará la **inscripción de máximo 5 equipos por universidad**. En ese sentido, se alienta las facultades y a los/as profesores de las distintas universidades de Bogotá y Cundinamarca a organizarse internamente para inscribir a sus mejores 5 equipos. Los cupos por universidad serán otorgados conforme al orden de inscripción que realicen.

¿Qué requisitos deben cumplir los grupos?

Los grupos deben estar compuestos por un máximo de tres estudiantes de pregrado matriculados de 4to o semestres superiores. Se alienta a que los equipos sean interdisciplinarios y diversos. Todas las personas participantes deben ser mayores de 18 años.

¿Es posible presentarse de manera individual?

No, se requieren mínimo 2 personas.

¿Los grupos deben contar con tutores/as?

No es una condición obligatoria, cada grupo puede contar con un(a) tutor(a), que debe ser un(a) profesor(a) de la universidad a la que pertenecen los estudiantes.

¿Cuántos equipos puede tener a cargo un(a) tutor(a)?

El o la tutora debe tener a cargo máximo 3 equipos.

¿Qué pasa si un miembro de mi equipo decide retirarse después de su inscripción?

Un representante del equipo deberá manifestar por medio de un correo a la dirección concurso.datosporlaseguridad@ccb.org.co, el retiro de la persona de su equipo. Si esta comunicación se presenta antes de la entrega de las propuestas (15 de marzo del 2026 a las 11:59p.m.) esta persona puede ser reemplazado por otra/a participante, anexando en la comunicación los documentos para su inscripción. Si es posterior a esta fecha, el equipo puede continuar su participación con 2 personas.

¿Qué debo hacer si mi equipo decide retirarse después de su inscripción?

Un representante del equipo deberá manifestar por medio de un correo a la dirección concurso.datosporlaseguridad@ccb.org.co, el retiro de su equipo del concurso.

¿Es obligatoria la asistencia de los miembros de los equipos que pasen a la final?

La participación de los equipos finalistas y de cada uno de sus miembros en el evento **final es obligatoria**. Únicamente se entregarán los premios de los 3 primeros puestos a las personas que se encuentren presentes, exceptuando las situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, los cuales se analizarán por parte de los organizadores del concurso.

¿Cómo se seleccionarán los ganadores?

Un panel de jurados experto/as evaluarán las propuestas basándose en criterios de innovación, viabilidad, impacto potencial y calidad del análisis. Los equipos finalistas tendrán la oportunidad de presentar sus proyectos en un evento final, donde se seleccionarán los ganadores.

¿Qué tipo de apoyo recibirán los participantes?

Los participantes tendrán acceso a los datos necesarios. Además, se proporcionará orientación sobre el uso del Factor de Expansión en las bases de datos.

¿Hay algún costo de inscripción?

No, la participación en el DATAJAM es completamente gratuita.

15. Modificaciones al reglamento

La CCB se reserva el derecho de hacer modificaciones o ajustes a este reglamento según lo considere necesario. Cualquier cambio realizado será publicado en la página web oficial del DATAJAM. Además, se enviará una notificación vía correo electrónico a todos los participantes inscritos para informarles sobre dichas modificaciones. Es responsabilidad de los participantes revisar regularmente la página web y su correo electrónico para estar al tanto de cualquier cambio en el reglamento.

Reglamento publicado: 19 de enero 2026